



# BIENVENIDOS A LA PREPARATORIA BOYNTON!

“La Casa de Los Buccaneers”

901 Boynton Avenue

San Jose, CA 95117

Tel: (408) 626-3404

Fax: (408) 626-3624

[www.boynton.cuhsd.org](http://www.boynton.cuhsd.org)

Este Paquete está diseñado para responder muchas de las preguntas que tanto padres como alumnos tienen con respecto a la Escuela de Preparatoria Boynton. Nuestras pólizas y procedimientos están diseñados para ayudar a mantener un ambiente de aprendizaje positivo y una escuela segura. El personal de Boynton está dedicado a ayudar a los estudiantes a desarrollar un sentido de autoestima, respeto a las diferencias de cada individuo, y respeto a los valores de honestidad, integridad y arduo trabajo. Un elemento clave para tener éxito es que los estudiantes aprendan cómo tomar responsabilidad de su futuro educativo y aceptar responsabilidad de sus propias acciones

## INFORMACIÓN GENERAL – AÑO ESCOLAR 2019/2020

**HORAS DE OFICINA ESCOLAR:**

7:30am – 4:00pm

**ADMINISTRADORES:**

Directora:	Sra. Sarah Thomas
Asistente Directora:	Sra. Liz Tovar
Orientadora Académica:	Sra. Janel Holguin

### **SISTEMA TELEFÓNICO AUTOMATIZADO**

(408) 626-3404

Asistencia	Presione 1
Inscripciones	Presione 2
Decano	Presione 3
Orientadora Académica	Presione 4
Todas las demás llamadas	Presione 6

Para reportar Ausencias las 24-horas (408) 558-3064

## **Misión de la Escuela de Preparatoria Boynton**

La misión de la Preparatoria Boynton es que los miembros del personal, estudiantes, padres, y miembros de la comunidad, trabajen juntos para crear un ambiente seguro, reconociendo sus diferencias individuales, celebrando la diversidad cultural, y creando un currículo con base en estándares, usando estrategias de instrucción que les permita a los estudiantes utilizar sus talentos para triunfar en la vida.

## **Preparatoria Boynton Declaración de La Visión de la Escuela**

- que todos los estudiantes progresen para graduarse, adquieran responsabilidad social y alcancen sus metas profesionales
- que las prácticas instruccionales diferenciadas estén alineadas al contenido de los estándares adoptados.
- que las evaluaciones estén alineadas con los estándares y que incluyan medidas múltiples.
- que se reconozcan, acepten y celebren las diferencias culturales de cada individuo.
- que la enseñanza y el aprendizaje sobresaliente sea reconocido y apreciado.
- que los padres, miembros de la comunidad, y estudiantes compartan la responsabilidad de progresar.
- que se establezca la confianza entre los miembros del personal, los estudiantes, y los adultos.
- que la comunicación sea abierta y honesta.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **RESPECTO EN LA ESCUELA:**

Una de las lecciones más importantes en la educación, es el respeto hacia los demás. Un ambiente escolar ordenado y saludable se logra cuando los estudiantes y el personal docente respetan los derechos y la propiedad privada de cada uno. Muchos problemas podrían evitarse si cada persona recordara mantener una actitud respetuosa tanto en su conversación como en su forma de actuar. Se espera que los estudiantes demuestren respeto a la autoridad de todo el personal docente. El mantener los salones de clase, el edificio, y los baños limpios es también esencial para mantener un ambiente educativo ordenado y placentero. Cuando todos los miembros de la comunidad escolar trabajan juntos para mantener una atmósfera en donde el aprendizaje y la enseñanza pueden tener lugar sin interrupciones causadas por mal comportamiento o actos fuera de la ley, todos los miembros de la comunidad se benefician.

### **LA ASISTENCIA EN EL PROGRAMA DE CONTINUACIÓN:**

1. La escuela empieza a la 8:30. Los estudiantes que vengan después de las 9:00 a.m. no serán admitidos.
2. La escuela llamará diariamente a las casas de los estudiantes que estén ausentes o lleguen tarde.
3. Las ausencias excesivas serán referidas a la Oficina del Fiscal o a la Escuela de Educación Para adultos conocida como CACE
4. Tardanzas: Se espera que los estudiantes estén en su salón de clase a tiempo. Si los estudiantes llegan después de que el período haya comenzado, serán marcados tarde y se llamará a sus casas para notificar a sus padres acerca de la tardanza. Cada maestro determinará los efectos que las llegadas tarde tendrán en los créditos del curso.
5. La asistencia será monitorizada semanalmente. Los estudiantes que tengan asistencia perfecta, recibirán un premio el lunes siguiente. La asistencia diaria es indispensable si los estudiantes esperar alcanzar el progreso suficiente para graduarse.

### **INFORMACIÓN SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Y LA INSCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS:**

Existen dos estacionamientos en Boynton, El estacionamiento de enfrente es **exclusivamente para uso del personal docente y los visitantes.** Los estudiantes deberán dejar su vehículo en el estacionamiento de atrás.

### **Los estudiantes DEBERÁN PARQUEAR su vehículo en el estacionamiento asignado a los alumnos. El estacionarse fuera de la escuela está estrictamente prohibido.**

- Los vehículos motorizados deberán ser inscritos en la Oficina Principal y tener una placa de parqueo vigente.
- Los estudiantes que no se estacionen en el espacio apropiado, que manejen sin cuidado, o se estacionen afuera de la escuela, estarán sujetos a: citaciones de la policía, que su vehículo sea remolcado y todos los gastos corran por cuenta del dueño, los estudiantes serán suspendidos de la escuela y/o perderán su privilegio de manejar y estacionarse en la escuela.
- El estacionamiento no está disponible después de clases. Los estudiantes no podrán ir a su carro durante las horas de clase, ni tampoco durante la hora de almuerzo o recesos. Esta regla da más protección a los carros de los estudiantes.
- **Todos los vehículos estacionados en propiedades pertenecientes a CUHSD están sujetos a ser checados si existe una causa razonable.**

### **CAMPO CERRADO:**

La Preparatoria Boynton es un campo cerrado lo que significa que una vez que el estudiante entra a la escuela, deberá permanecer dentro del plantel durante el tiempo completo de clases. Aquellos estudiantes que salgan sin un pase, estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir suspensión y la posibilidad de ser sacados de la escuela.

**Además, no es permitido que los estudiantes entren o estén cerca de otras escuelas. Los alumnos que violen esta póliza, estarán sujetos a suspensión y posiblemente a ser citados por la policía.**

### **ESTUDIANTES VISITANTES:**

NO se permiten estudiantes visitantes en la escuela. Por favor no traigan amigos o familiares a la escuela ya que serán enviados a casa. Para los estudiantes de ISP: No traigan amigos o visitantes con ustedes durante sus citas. No serán permitidos y se les pedirá que se vayan

### **APARATOS ELÉCTRICOS EN LA ESCUELA:**

Los estudiantes que traigan cualquier artículo electrónico (ejemplo: iPod, celulares, CD/DVD , computadoras portátiles, etc.) lo harán bajo su propio riesgo. Es la responsabilidad de cada estudiante el cuidar de sus artículos personales. No es permitido tocar música con alto volumen durante el almuerzo o recesos. Los estudiantes deberán usar sus audífonos si desean escuchar su propia música durante el almuerzo y los recesos.

### **POLIZA DE CELULARES**

Los teléfonos celulares se tienen que entregar al comienzo de la clase. Los podrán usar antes de la escuela, durante el receso o almuerzo y después de escuela. **POR FAVOR AYUDE A SU ESTUDIANTE A SEGUIR LAS REGLAS DE LA ESCUELA! NO LLAME A SU ESTUDIANTE DURANTE LAS HORAS DE CLASE, SI TIENE UNA EMERGENCIA, POR FAVOR LLAME A LA OFICINA DE LA ESCUELA Y NOSOTROS LOCALIZAREMOS A SU ESTUDIANTE Y LO PONDREMOS AL TELÉFONO.**

La forma de disciplina progresiva que se aplica a los estudiantes que violan la póliza del uso del celular, es la siguiente:

- 1<sup>st</sup> Ofensa – Se confisca el teléfono por el resto del día escolar
- 2<sup>nd</sup> Ofensa – Hablar al padre por teléfono y se confisca el teléfono por el resto del día escolar
- 3<sup>rd</sup> Ofensa – Se confisca el teléfono hasta que un padre lo recoja.
- 4<sup>th</sup> Ofensa – El estudiante deberá entregar el celular a la oficina diariamente y no podrá tenerlo/usarlo en la escuela.

### **LENGUAJE INAPROPIADO:**

El preparar a nuestros estudiantes para el mundo laboral es una de nuestras metas; por lo tanto no se permite usar "palabras vulgares" en la escuela. Los estudiantes que violen ésta regla repetidamente, estarán sujetos a suspensión.

### **PATINETAS, ETC.:**

El uso de patines, o cualquier clase de patineta, está prohibido en la escuela ya que representan un riesgo a su seguridad. Únicamente se permiten como medio de transportación para ir y venir a la escuela. Una vez en la escuela, el estudiante deberá traer su patineta a la oficina principal, en donde hay un estante en donde permanecerán durante el tiempo de clase.

### **BICICLETAS:**

Todas las bicicletas deberán ser estacionadas en el área designada; a la entrada de la escuela. Por favor asegúrese de traer un candado para asegurar su bicicleta.

### **COMIDA Y BEBIDAS:**

No se permiten entregas a domicilio de comida o bebidas durante el día escolar. Los estudiantes deberán planear comer la comida que se sirve en la escuela o traer su propio almuerzo.

**Solamente se podrán recibir alimentos que hayan sido traídos por un padre o tutor. (Esto solamente deberá suceder en caso de emergencia).**

Comida o bebidas son permitidas en el salón de clase a discreción o permiso del maestro. Los estudiantes deben aprender a seguir las reglas del salón de cada maestro, individualmente. La basura debe ponerse apropiadamente en los recipientes respectivos.

### **USO DE LOS BAÑOS DURANTE LAS HORAS DE CLASE:**

- 1.) No más de un estudiante a la vez por clase.
- 2.) No se permite que los estudiantes salgan de su clase para usar el baño ni los primeros 15 minutos después de que la clase empieza ni tampoco 15 minutos antes de que la clase termine.
- 3.) Los baños se cerrarán en cualquier momento si los administradores lo deciden debido a que encuentra estudiantes en grupo o causando interrupciones. (fumando en el baño, escribiendo en las paredes, vandalizando o creando desorden)

- \* Los estudiantes que salgan del salón de clase sin permiso del maestro, recibirán una remisión
- \* No se permite que los estudiantes vayan a la clase de Educación Física o cualquier otra clase donde no están inscritos

### **GOMA DE MASCAR (CHICLE) O ESCUPIR:**

El mundo no es su bote para basura. Por favor ponga la goma de mascar en los recipientes apropiados y escupa en áreas designadas. (En la tierra o en recipientes únicamente).

### **MARCAS:**

Se prohíbe que los estudiantes muestren o usen cualquier símbolo (s), palabra (s) o "marcas" que fácilmente puedan interpretarse como simbólicos o relacionados con pandillas, en artículos personales o que sean propiedad de la escuela. Los que violen esta regla estarán sujetos a suspensión y/o recibir una citación de la policía local.

### **FUMAR:**

La ley prohíbe fumar y usar productos de tabaco en la escuela. Para poder cumplir con esta ley, hemos establecido la siguiente póliza:

- a.) Los cigarrillos no pueden estar visibles o mostrarlos de ninguna manera.
- b.) No se permite fumar o consumir productos de tabaco en ninguna parte dentro o alrededor de la escuela, incluyendo al cruzar la calle.
- c.) Los estudiantes no deben de hacer grupos para fumar o estar parados en la esquina de Underwood y Boynton.
- d.) vaporizadores son considerados parafernalia de drogas y no están permitidos en la escuela. Los vaporizadores serán confiscados por el personal de la escuela.

**Los estudiantes que no sigan estas reglas, estarán sujetos a medidas disciplinarias tales como suspensión y/o citaciones del Departamento de Policía de San José.**

### **NO SE PERMITEN MOCHILAS:**

Mochilas no se permiten en la escuela y en el salón. Estudiantes pueden dejar su mochila en la oficina. La escuela proporciona papel e implementos para escribir en cada salón para los estudiantes.

### **CONDUCTA FUERA DE LA ESCUELA:**

Usted representa al resto de los estudiantes en nuestra comunidad y en el vecindario. Condúzcase en forma ordenada tanto dentro como fuera de la escuela. Áreas congestionadas pueden ocasionar que los miembros del SJPD intervengan y den citaciones. Los residentes del área no quieren ver estudiantes agrupados en la esquina de Boynton y Underwood ni antes ni después de escuela.

### **ACOSO SEXUAL:**

Se considera acoso sexual cuando se hace un contacto no solicitado o no bienvenido tanto por escrito, verbal, físico y/o visual con insinuación sexual o cuando se continúa expresando interés sexual hacia alguna persona aun cuando se ha hecho saber que no es bienvenido. Si un/a estudiante cree que está siendo acosado/a sexualmente por otra persona, el primer paso es hacerle saber que su ofensor/a que sus acciones no son bienvenidas. Si la acción persiste, el/la estudiante debe presentar una queja formal al decano de la escuela.

### **PERMISOS DE TRABAJO:**

La Ley Estatal requiere que los estudiantes menores de 18 años, quienes trabajan durante el año escolar, obtengan un permiso de trabajo. Las solicitudes para permisos de trabajo están disponibles en la Oficina. Los permisos de trabajo son válidos por el año escolar en curso, solamente. El estudiante deberá tener su tarjeta de seguro social y acta de nacimiento para poder solicitar su permiso. Los permisos de trabajo serán REVOCADOS si el estudiante no sigue las reglas y no asiste a la escuela regularmente.

### **PÓLIZA SOBRE EL USO DE COMPUTADORA/INTERNET:**

Se requiere que los padres firmen la tarjeta de inscripción amarilla y la póliza de la hoja color rosita, para que los estudiantes puedan usar el internet. El uso de los servicios de internet, e-mail, y computadora proveen un gran beneficio educativo para los estudiantes. Desafortunadamente, algunos materiales que pueden ser obtenidos a través del internet pueden contener artículos que son ilegales, difamatorios, o potencialmente ofensivos para algunas personas. El acceso al internet, e-mail y otras actividades por computadora son proveídos como un privilegio para los estudiantes que estén de acuerdo en usarlos de una manera considerada y responsable

APLICAN LAS SIGUIENTES REGLAS:

- Los estudiantes son responsables de una buena conducta durante el uso del internet, de la misma manera que se comportan en el edificio de la escuela. Aplican reglas generales de comunicación y comportamiento.
- Los administradores del Network podrán revisar los archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurarse que los usuarios lo utilicen de una manera responsable. Los usuarios no deben esperar que sus archivos sean siempre privados.

### **PÓLIZA DEL USO DE COMPUTADORA/INTERNET (continuación)**

**NO se permite lo siguiente:**

- Enviar o mostrar mensajes o fotografías ofensivas.
- Usar lenguaje obsceno.
- Acosar, insultar o atacar a otros.
- Dañar o ingresar computadoras, sistemas o redes de computación sin permiso.
- Violar las leyes de derechos reservados.

- Usar la clave de otra persona.
- Traspasar folders, trabajos o archivos de otra persona.
- Desperdiciar, intencionalmente, los recursos limitados, el uso de "cadena de cartas" y enviar mensajes a listas de correspondencia o individuos.
- Emplear la red para propósitos comerciales.
- Revelar su dirección/número telefónico personal o de otra persona, sin el permiso de su maestro.

**La violación de la póliza del uso de Computadora/Internet puede dar como resultado la pérdida de su acceso al igual que otras medidas disciplinarias y legales.**

## **FILOSOFÍA DE DISCIPLINA**

La Preparatoria Boynton utiliza el modelo de disciplina progresiva. Las consecuencias se mantendrán dentro de los derechos de "Debido Proceso" del estudiante. Esto significa que las consecuencias se incrementarán en su severidad de acuerdo con las veces que la mala conducta ocurra o de acuerdo con la seriedad de la violación. Intervenciones disciplinarias y consecuencias pueden incluir: una advertencia verbal/escrita, permanecer sentado en la oficina del Decano, hacer proyectos de limpieza en el campo de la escuela, la confiscación del artículo de su propiedad con el que el estudiante violó la regla, detención después de escuela, suspensión, ser removido del salón de clase con una "F" como calificación u otras acciones que se consideren razonables y apropiadas por el administrador de la escuela.

### **REGLAS GENERALES:**

La Escuela de Preparatoria Boynton ha establecido algunas reglas simples para guiar la conducta de los estudiantes. Los maestros publicarán e informarán a los estudiantes acerca de las reglas del salón Y las consecuencias al violarlas. Los estudiantes tienen la responsabilidad de saber y seguir las reglas establecidas.

- Los estudiantes tomarán responsabilidad de sus propios actos.
- Los estudiantes respetarán la autoridad de todos los miembros del personal docente y les hablarán con respeto y amabilidad.
- Los estudiantes deberán usar un lenguaje apropiado que refleje respeto mutuo. Palabras vulgares no son aceptables.
- Los estudiantes resolverán conflictos calmadamente y con razón; tratando de evitar el uso de violencia, amenaza o intimidación.
- Los estudiantes no contribuirán en conflictos pasando rumores, chismes o amenazando a otros con lastimarlos.
- Los estudiantes respetarán la diversidad de la escuela y evitarán actos de discriminación e intolerancia basados en raza, religión, sexo, orientación sexual, y/o nacionalidad.
- Los estudiantes respetarán toda propiedad escolar y no la dañaran, escupirán, rasparán, vandalizarán, ni quebrarán.

### **Drogas, Narcóticos, y Alcohol:**

Está estrictamente prohibido el uso, posesión, y/o distribución de drogas, narcóticos y alcohol, al igual que estar bajo la influencia dentro/cerca de la escuela o en cualquier actividad escolar. Los que violen esta póliza serán mandado a la casa, suspendidos y citados por el Departamento de Policía de San José si es necesario.

## **Peleas:**

Todas las formas de pelea o provocaciones que conduzcan a pleitos, son estrictamente prohibidos y los que violen esta regla están sujetos a suspensión o a ser sacados de la escuela. Pueden aplicar cargos legales como resultado de la pelea.

## **Suspensiones y Expulsiones:**

En algunos casos, la mala conducta de un estudiante es lo suficientemente seria como para su suspensión y/o expulsión. El código de Educación del Estado de California dicta cual conducta lleva a la suspensión y posible expulsión de un alumno/a. A continuación aparecen estas ofensas:

- Poseer, vender, o proporcionar un arma de fuego
- Intimidar con un cuchillo
- Venta, fuera de la ley, de sustancias controladas que aparezcan en la lista de códigos de salud y seguridad.
- Cometer o intentar cometer un asalto sexual o cometer una agresión sexual.
- Posesión de explosivos
- Causar daños físicos serios a otra persona.
- Intentar, amenazar o causar daño físico.
- Usar deliberadamente la fuerza o violencia hacia una persona.
- Posesión o uso de cualquier cuchillo u objeto peligroso sin uso razonable.
- Posesión/uso/estar bajo la influencia, proveer o intentar proveer drogas o alcohol.
- Ofrecer/hacer arreglos/negociar la venta de sustancias que se vean similares a drogas o alcohol.
- Usar, poseer o proveer cualquier sustancia para ser usada como un intoxicante.
- Robo o extorsión.
- Asalto o agresión contra cualquier empleado de la escuela.
- Robo
- Daño a la propiedad.
- Uso o posesión de tabaco.
- Decir o hacer actos obscenos
- Posesión de Parafernalia de drogas
- Interrupción o desafío
- Recibir o tener posesión de propiedad robada.
- Posesión de imitación de armas de fuego, o armas que se vea similares a las verdaderas.
- Intimidación/acoso/amenazas de violencia.
- Acoso sexual
- Violencia de odio.
- Crear un ambiente educativo hostil.
- Amenaza terrorista.
- Participar o intentar participar en una iniciación.
- Intimidación o acoso cibernético.

## **CÓDIGO DE VESTUARIO:**

Los estudiantes deben vestirse apropiadamente para asistir a la escuela. El buen gusto y la limpieza proveer estándares aceptables del vestuario y la apariencia. Está estrictamente prohibido el uso de ropa reveladora, que tenga relación con pandillas, que promueva las drogas/alcohol y/o que represente peligro para los estudiantes y el personal docente. Los estudiantes deben seleccionar vestuarios que no causen atención indeseada o que causen interrupción/distracción al ambiente de aprendizaje.



### Vestuario inapropiado incluye pero no se limita a:

- No usar ropa o gorras que hagan referencia a drogas, alcohol o tabaco, incluyendo calcetines con el dibujo de hojas de marihuana
- Las camisas demasiado grandes o flojas o con la etiqueta de Cookies, serán censuradas.
- No usar ropa o gorras que contengan lenguaje obsceno, vulgar, profano o lenguaje despectivo, símbolos o dibujos incluyendo palabras/fotografías con doble sentido.
- No usar ropa o gorras que tengan revólveres u otra clase de armas, o ropa que haga referencia a violencia.
- No se permite el uso de accesorios que puedan ser usados como armas, tales como botas con puntas de acero, cadenas, o artículos con picos.
- Todas las prendas de vestir debe de ser modestas y deberán cubrir tanto la parte de arriba como el estómago. No usar ropa escotada, o que muestre la ropa interior. Las prendas transparentes o arriba del ombligo no son aceptables. Vestidos, faldas, o pantalones cortos no deben estar más arriba de la mitad de la pierna.
- Deben usar calzado todo el tiempo. No se permiten sandalias.
- No se permiten pantalones demasiado flojos.
- Se pueden usar ÚNICAMENTE jerseys deportivos. No se permite ninguna otra clase.
- Los jerseys deportivos, chamarras, o gorras deben representar los colores oficiales del equipo deportivo.
- No se permiten insignias o símbolos de ninguna clase que estén relacionados con pandillas
- Camisas de Nor-Cal serán censuradas
- No se permite el uso de ropa que tenga escritos tales como: "bay area", 408, 415, 510, 209..., SSSJ, WSSJ..., o con letras góticas.
- No se permiten bandanas, "pañuelos", redecilla para el cabello, o trapos.
- No se permiten agujetas para zapato de color rojo ni azul
- **No cintos rojos o azules**, los cintos no deben colgar. El adorno de la hebilla del cinto debe ser apropiado.
- No se permite más de una pieza de ropa de color rojo o azul, a excepción de pantalones de mezclilla, los cuales pueden ser usados en cualquier momento.

**Los estudiantes que violen el código de vestuario, tendrán que usar su camisa del lado revés (infracción acostumbrada) o se le dará un cambio de ropa de la escuela. Si el estudiantes se reúsa a ponérsela, será enviado a casa para que se cambie. Los estudiantes que repitan esta ofensa estarán sujetos a suspensión.**

# **Reglas de la Preparatoria Boynton 2019-2020**

Por favor revise las reglas de la escuela adjuntas, firme en la parte de abajo de esta página y regrese a la oficina de Boynton

He escuchado la presentación de la Decano y he revisado el paquete que contiene la Información General que me fue entregado. Entiendo las reglas de la escuela, las expectativas de la conducta del estudiante, y las consecuencias que pueden ocurrir si no sigo las reglas de la escuela

\_\_\_\_\_  
**Nombre del Estudiante** (letra de imprenta)

\_\_\_\_\_  
**Nombre del Padre** (letra de imprenta)

\_\_\_\_\_  
**Firma del Estudiante**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Padre**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**



## Preparatoria Boynton - Póliza de Cumplimiento

La Preparatoria Boynton se adhiere a la Póliza de Cero Tolerancia del Distrito, la cual es re-enfrendada en la escuela sin importar la hora del día o si la escuela esta en sesión (incluyendo fines de semana y días festivos); esta póliza también incluye el tiempo en que el estudiante va y viene a la escuela, durante todas las horas de clase, y cuando van o viene y durante actividades organizadas por la escuela. Es importante que los padres y los estudiantes entiendan que el

Código de Educación contiene una variedad de ofensas por las cuales una escuela PUEDE recomendar una expulsión. Estas ofensas están claramente explicadas en el Paquete de Reglas Generales del 2019-2020 y se revisan por la Decano durante la Presentación de Reglas de la Escuela, que se provee al principio del año escolar. La póliza es revisada durante la orientación de cada estudiante nuevo y se repite a todos los estudiantes a lo largo del año escolar.

Entre la lista de ofensas del folleto para el estudiante del 2019-2020, El Código de Educación ordena que un estudiante **DEBE** ser recomendado para su expulsión debido a las siguientes ofensas:

1. Causar daños físicos serios a otra persona no en defensa propia.
2. Posesión de cualquier objeto peligroso sin uso razonable para el alumno. El distrito define que los siguientes artículos esta incluidos pero no son los únicos:
  - cuchillos (de cualquier tipo o tamaño)
  - Armas de fuego o imitación de armas de fuego tales como pistolas de balines o de balas de aire.
  - Nudillos de cobre
  - Barretas de madera para luchar
3. Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada que aparece en la lista de la Seccion 11053 y en los códigos de Salud y Seguridad de California de los cuales incluimos a continuación algunos, pero no todos:
  - Marijuana (mas de 1 onza)
  - Cocaína
  - Metanfetaminas
  - Ecstasy
  - Medicina Prescrita (Si la posesión no está de acuerdo con las reglas de la escuela)
4. Robo y/o extorción
5. Asalto o agresión contra un empleado

En Adición a las cinco ofensas anteriores, el estudiante **DEBE** ser recomendado para su expulsión Y los miembros de la mesa directiva de CUHSD **REQUIEREN expulsar al estudiante** que ha cometido cualquiera de las siguientes violaciones:

1. Poseer, vender, o proporcionar un arma de fuego.
2. Intimidar a una persona con un cuchillo.
3. Vender Ilegalmente sustancias controladas.
4. Cometer o intentar cometer un asalto sexual o una agresión sexual. Una agresión sexual incluye tocar una parte íntima (el busto femenino, ano, ingle, órgano sexual o glúteos) de un estudiante en contra de su voluntad (sin su consentimiento) por una razón sexual, aun cuando sea a través de la ropa.
5. Posesión de un explosivo.

Al firma este formulario, confirmo que he revisado la póliza de Cumplimiento junto con mi padre/madre/tutor. Entiendo que puedo ser expulsado/a por cometer alguna de las ofensas mencionadas (o cualquier otra ofensa), aun cuando esta sea cometida por primera vez.

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Escriba el nombre con letra de imprenta

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/tutor

\_\_\_\_\_  
Escriba el nombre con letra de imprenta

\_\_\_\_\_  
Fecha